

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REGIÓN
DE ÑUBLEURBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
13
Fecha de Aprobación
12.12.2022
ROL S.I.I
166-475/ 66-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°...CF...5181...12.12.2022.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°...216...de fecha...12.12.2022.....

RESUELVO:

1.- Aprobar la.....SUBDIVISION..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: PASAJE LAS ROSAS / JUAN MACKENNA S/N localidad o loteo.....
sector...URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 5083

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR ESTEBAN PEDREROS SANHUEZA	19.251.794-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SOLANGE LOZIER SEPULVEDA	14.509.762-2

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	5.915,06
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE		Nº	LOTE		Nº	LOTE	
Nº	LOTE 1	352,89	Nº	LOTE 7	304,75	Nº	LOTE 13	357,93
Nº	LOTE 2	352,89	Nº	LOTE 8	304,12	Nº	LOTE 14	357,07
Nº	LOTE 3	311,37	Nº	LOTE 9	313,75	Nº	LOTE 15	553,48
Nº	LOTE 4	307,55	Nº	LOTE 10	345,97	Nº	LOTE 16	553,64
Nº	LOTE 5	355,96	Nº	LOTE 11	363,16			
Nº	LOTE 6	336,02	Nº	LOTE 12	444,51			5.915,06M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
------------------------------------------------------------	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE 5	1.800,00		LOTE B	4400			
Nº	LOTE 12	410						6.610

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENA1BLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 6.610,00M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

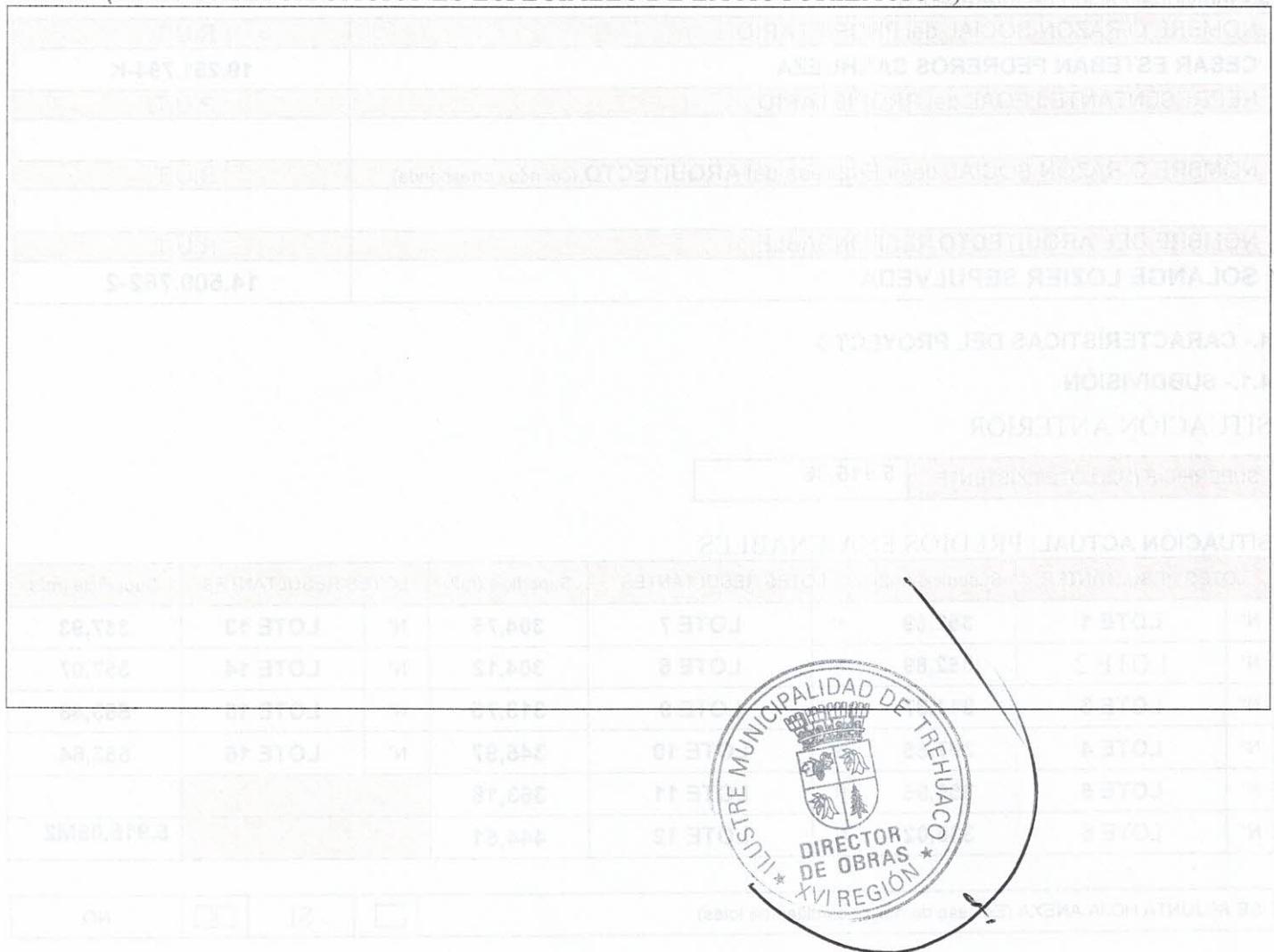
5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 3.897.050 .-		2%	\$ 77.941.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	CEPTEO DE DEDIC	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 77.941.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)**